

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REINYECCIÓN DE AGUAS DE FORMACIÓN DE EMPRESAS OPERADORAS PRIVADAS
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	<p>Trámite orientado a la recepción y reinyección de aguas de formación de empresas operadoras privadas generadas durante la extracción de hidrocarburos, garantizando el manejo seguro y ambientalmente responsable de estas aguas, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.</p> <p>Nota: Este trámite se brinda por excepcionalidad.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está dirigido a Empresas petroleras, refinerías y comercializadoras de petróleo que se dedican a la exploración, extracción, producción, refinamiento, distribución y venta de productos derivados del crudo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1. Aguas de formación de operadoras privadas tratadas y reinyectadas.• 2. Factura por servicio de recepción y reinyección de aguas de formación.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Convenio para la recepción de petróleo, agua y fluidos de producción, deshidratación y tratamiento de petróleo crudo, reinyección de agua de formación.2. Sábana mensual que detalle la recepción y reinyección de agua de formación. <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario deberá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entregar el agua de formación a ser reinyectada.2. Elaborar la sábana mensual de recepción y reinyección de agua de formación en coordinación con EP PETROECUADOR.3. Proceder a la cancelación del valor de la factura. <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

La tarifa para este trámite se establece de acuerdo a la negociación realizada entre las partes, previo a la suscripción del convenio.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Activo Cuyabeno
Provincia de Sucumbíos
Pagina web institucional: <https://www.eppetroecuador.ec/>
Número telefónico de contacto: (+593) 3942000 / (+593)3942001 / (+593)3942002 Ext: 77596
Correo electrónico: fernando.carrion@eppetroecuador.ec
Horario de atención: Lunes a viernes de 06:00 a 18:00

Base Legal

- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 2.
- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 12-A.
- [Reglamento Codificado de Aplicación a la Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 16.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fernando Carrión
Correo Electrónico: fernando.carrion@eppetroecuador.ec
Teléfono: (593)2 2993 700 / (593)2 244 0333 Ext: 77596

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	1
2026	02	0	1
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	1
2025	10	0	1
2025	09	0	1
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	1
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	1
2025	01	0	1